



URSEC
Unidad Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
Exp. 2017-2-9-0000460

RESOLUCION Nro. 061/GIT/DAE/17

Montevideo, 4 de abril de 2017.

VISTO: el Reglamento del Servicio de Radioaficionados recientemente aprobado.

RESULTANDO: que el literal j) del numeral 6.3 del Reglamento del Servicio de Radioaficionados aprobado por la Resolución de esta Unidad Reguladora Nro. 26/017 de 16 de febrero de 2017 establece que es prerrogativa de los Radio Clubes Habilitados el otorgar a los interesados el registro de radioescucha compuesto por las letras "CX" seguidas de un número de hasta cuatro cifras, para lo cual debe efectuarse el acuerdo entre dichas Instituciones.

CONSIDERANDO: que en la Reunión de Trabajo realizada el día 3 de los corrientes en la Sede de URSEC con los delegados de los actuales Radio Clubes Habilitados, a saber: Centro Radioaficionados de Rocha, Radio Club Artigas, Radio Club Colonia, Radio Club Minas, Radio Club Paysandú, Radio Club Soriano, Radio Club Treinta y Tres, Radio Club Uruguayo, Radiogrupo Sur y Sacramento Radio Club, a través del método de sorteo se realizó la distribución de series a los interesados en realizar el precitado registro.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DEL ESPECTRO

RESUELVE:

1. Tomar nota de la distribución de series a Radio Clubes Habilitados interesados en el registro de radioescuchas, de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	SERIE
Centro Radioaficionados de Rocha	CX0901 – CX1100
Radio Club Artigas	CX1501 – CX1700
Radio Club Colonia	CX1701 – CX1900
Radio Club Minas	CX1301 – CX1500
Radio Club Paysandú	CX1101 – CX1300
Radio Club Soriano	CX0501 – CX0700
Radio Club Uruguayo	CX0001 – CX0300
Radiogrupo Sur	CX0301 – CX0500
Sacramento Radio Club	CX0701 – CX0900

2. Notifíquese a los Radio Clubes Habilitados de la presente Resolución.
3. A sus efectos pase por su orden a la Unidad Atención y Gestiones y Departamento Administración del Espectro.

Firmado: Héctor Budé-Comité Gerencial y Jefe Departamento Administración del Espectro.

